



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, TRES PLAZAS DE FORMADORES/AS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIO BODION

Día de celebración de la prueba: 12 de septiembre de 2017.

Hora inicio: 9,30

Hora final: 14.10 h

COMPONENTES DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR:

- Presidenta: María Eva Arenales de la Cruz
- Vocal: Magdalena Quiros Núñez
- Vocal: Juan Santos Rincón Morales
- Vocal: María Amparo Palacios Cortijo
- Secretaria: María Fernanda Rubio Cortés

ASPIRANTES

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Arévalo Santiago	José María	34777753M
2	Barraso Franco	Alberto	08882680B
3	Becerra García	Consolación	44787063Z
4	Clares Infantes	Raquel	2258642L
5	García Morales	Cristina	72972022Z
6	González Caballero	Noelia	07256592T
7	La Orden García	Irene	80056392Q
8	Magro Garrido	Gloria María	09190458A
9	Márquez Guillén	Ángel	44782968J
10	Mediavilla Fernández	Francisco Javier	9189851V
11	Pérez Mingorance	María Luisa	33974075Q
12	Prieto Gajardo	Carlos	44780036W
13	Vázquez González	María Gracia	44785288X
14	Zapata Muñoz	Inmaculada	80051052N

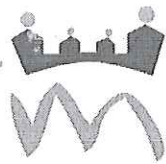
De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el BOP de la provincia, en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la página web, comienza la realización de la primera prueba de selección, consistente en la defensa de los proyectos presentados por los/las aspirantes. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio para cada participante es de quince minutos.

Terminada la prueba y valorados los proyectos y su defensa el ejercicio, el Tribunal Seleccionador ha efectuado las calificaciones. A continuación por el Tribunal

Avenida de los Cameranos, 47

06300 Zafra

Tfno. 924 550146



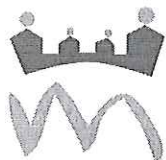
se valoran los méritos aducidos por cada aspirante y debidamente justificados. Terminada la calificación y resultando que la suma obtenida en el proceso arroja los siguientes resultados:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Proyecto Pedagógico	Méritos	TOTAL
Arevalo Santiago	José María	34777753M	NO APTO		
Barraso Franco	Alberto	08882680B	2,5	3,46	5,96
Becerra García	Consolación	44787063Z	NO PRESENTADA		
Clares Infantes	Raquel	2258642L	2,6	5,535	8,135
García Morales	Cristina	72972022Z	NO PRESENTADA		
González Caballero	Noelia	07256592T	2	2,64	4,64
La Orden García	Irene	80056392Q	2,2	1,89	4,09
Magro Garrido	Gloria María	09190458A	NO APTA		
Marquez Guillén	Ángel	44782968J	NO PRESENTADO		
Mediavilla Fernández	Francisco Javier	9189851V	NO APTO		
Perez Mingorance	María Luisa	33974075Q	NO APTA		
Prieto Gajardo	Carlos	44780036W	2,7	1,4	4,1
Vázquez González	María Gracia	44785288X	NO APTA		
Zapata Muñoz	Inmaculada	80051052N	2	2,7	4,7

Por lo tanto las aspirantes con mayor puntuación total son

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
Modalidad A	
Raquel Clares Infantes	8.135
Alberto Barraso Franco	5.96
Modalidad B	
Carlos Prieto Gajardo	4.1

Por ello el Tribunal seleccionador por unanimidad de sus miembros declara y acuerda:



1. Que Doña Raquel Clares Infantes, ha superado el proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición la plaza de Formador/a para los programas P02 y P06
2. . Que Don Alberto Barraso Franco ha superado el proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición la plaza de Formador/a para los programas P02 y P06
3. Que Don Carlos Prieto Gajardo , ha superado el proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición la plaza de Formador/a para los programas P10
4. Elevar en consecuencia al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Río Bodión propuesta de nombramiento a favor de:
 - a. Doña Raquel Clares Infantes
 - b. Don Alberto Barraso Franco
 - c. Don Carlos Prieto Gajardo
5. Con los aspirantes que han superado la prueba se constituirá una bolsa de empleo para posibles sustituciones (por orden de puntuación)
6. Tal y como figura en la bases de la convocatoria se concede un plazo de **3 días hábiles** desde la publicación del acta, a los efectos de subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los/as interesados/as

Y para constancia, firman en Zafra, a doce de septiembre de dos mil diecisiete

